

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 21/04/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	OMA
RAZÓN SOCIAL	GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	21/04/2021
HORA	10:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	81.40 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE, S.A.B. DE C.V.

RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
ABRIL 21, 2021

I. Presentación de los Informes del Consejo de Administración en los términos del artículo 28 fracción IV incisos (d) y (e) de la Ley del Mercado de Valores, respecto del ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2020 y adopción de resoluciones al respecto.

Acuerdos aprobados por mayoría:

PRIMERO. Se aprueba en todas y cada una de sus partes, el Informe del Consejo de Administración respecto del ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2020.

SEGUNDO. Agréguese al expediente del Acta de la Asamblea que se formule, un ejemplar del informe.

II. Presentación del Informe del Director General y el Dictamen del Auditor Externo a que se refiere el artículo 28 fracción IV inciso (b) de la Ley del Mercado de Valores, respecto del ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2020 y adopción de resoluciones al respecto.

Acuerdos aprobados por mayoría:

PRIMERO. Se aprueba en todas y cada una de sus partes, el Informe Anual del Director General, que incluye la información y estados financieros dictaminados por el ejercicio social 2020 de la Sociedad y sus subsidiarias, así como la información de los estados financieros de la Sociedad como entidad jurídica.

SEGUNDO. Agréguese al expediente del Acta de la Asamblea que se formule, un ejemplar del informe rendido, así como un ejemplar de los estados financieros consolidados y como entidad jurídica de la Sociedad, formulados por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2020.

III. Presentación de los Informes y opinión a que se refiere el artículo 28 fracción IV incisos (a) y (c) de la Ley del Mercado

FECHA: 21/04/2021

de Valores, con la inclusión del Informe Fiscal a que se refiere el artículo 76 fracción XIX de la Ley del Impuesto sobre la Renta y adopción de resoluciones al respecto.

Acuerdos aprobados por mayoría:

PRIMERO. Se aprueban en todas y cada una de sus partes, los informes presentados por los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias, Finanzas, Planeación y Sustentabilidad, así como la Opinión del Consejo de Administración, formulados por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2020 y el Informe Fiscal por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2019.

SEGUNDO. Agréguese al expediente del Acta de la Asamblea que se formule, un ejemplar de los informes y opinión rendidos, formulados por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2020.

IV. Presentación sobre la aplicación de resultados de la Sociedad y adopción de resoluciones al respecto.

Acuerdos aprobados por mayoría:

PRIMERO.- Se aprueban las aplicaciones de resultados del ejercicio y la determinación de los saldos finales del capital, en la forma y términos propuestos por el Consejo de Administración de acuerdo con la exposición del Presidente.

SEGUNDO.- Se acuerda decretar y pagar a los accionistas un dividendo en efectivo por la cantidad de hasta \$2,000,000,000.00 (dos mil millones de Pesos 00/100 M.N.), delegando en el Consejo de Administración de la Sociedad la facultad de determinar el monto a pagar, que será con cargo a la cuenta de utilidades retenidas, así como la fecha o fechas y forma de pago del dividendo. En el momento de dicha determinación se dará efectos a la presente resolución sobre el decreto de dividendos.

V. Discusión y aprobación, en su caso, del monto de los recursos a ser destinados a la adquisición de acciones propias y adopción de resoluciones al respecto.

Acuerdos aprobados por mayoría:

ÚNICO. Se autoriza el uso de recursos a ser destinado para la adquisición de acciones propias de la serie B de la Sociedad por la cantidad de hasta \$1,500,000,000.00 (Mil quinientos millones de Pesos 00/100 M.N.), y se autoriza al Director General de la Sociedad a ejercer hasta dicho importe, en el período comprendido de la fecha de celebración de esta Asamblea y hasta la fecha de la celebración de la Asamblea que apruebe los resultados del ejercicio 2021, en términos del artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores, pudiendo, en su caso, el Consejo de Administración aprobar la cancelación de las acciones recompradas, si así conviene a los intereses de la Sociedad.

VI. Discusión y aprobación en su caso, de la ratificación de la gestión del Consejo de Administración, así como de una propuesta para nombrar y/o ratificar a los miembros del Consejo de Administración y Presidentes de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias, Finanzas, Planeación y Sustentabilidad; determinación de los emolumentos correspondientes y adopción de resoluciones al respecto.

Acuerdos aprobados por mayoría:

PRIMERO. Se aprueba la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2020 y hasta la fecha de celebración de la presente Asamblea.

SEGUNDO. Se aprueba la ratificación de los Señores Próspero Antonio Ortega Castro, Christian Whamond y Bernardo Casas Godoy, como Consejeros.

TERCERO. Se aprueba la ratificación de los señores Ricardo Maldonado Yáñez, Martín Werner Wainfeld, Luis Ignacio Solórzano Aizpuru, Alejandro Ortega Aguayo y Federico Patiño Márquez, como Consejeros Independientes del Consejo de Administración.

FECHA: 21/04/2021

CUARTO. Los accionistas se dan por enterados de la ratificación por parte de la empresa Servicios de Tecnología Aeroportuaria, S.A. de C.V., titular de las acciones de la Serie "BB" de la Sociedad, de los señores Diego Quintana Kawage, Guadalupe Phillips Margain y Rodrigo Antonio Quintana Kawage como Consejeros Propietarios.

QUINTO. Se aprueba la ratificación del señor Diego Quintana Kawage como Presidente del Consejo de Administración.

SEXTO. Se aprueba la ratificación del señor Martín Werner Wainfeld como Presidente del Comité de Auditoría.

SEPTIMO. Se aprueba la ratificación del señor Ricardo Maldonado Yáñez como Presidente del Comité de Prácticas Societarias, Finanzas, Planeación y Sustentabilidad.

OCTAVO. Se ratifica a la señora Adriana Díaz Galindo como Secretaria del Consejo de Administración, sin formar parte del Consejo de Administración.

NOVENO. El Consejo de Administración y las Presidencias de los Comités de Apoyo al Consejo, quedan integrados de la siguiente manera:

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Miembros Propietarios	Cargo	Serie
Diego Quintana Kawage	Presidente	"BB"
Guadalupe Phillips Margain	Consejero	"BB"
Rodrigo Antonio Quintana Kawage	Consejero	"BB"
Christian Whamond	Consejero	"B"
Bernardo Casas Godoy	Consejero	"B"
Próspero Antonio Ortega Castro	Consejero	"B"
Martin Werner Wainfeld	Consejero Independiente	"B"
Alejandro Ortega Aguayo	Consejero Independiente	"B"
Luis Ignacio Solórzano Aizpuru	Consejero Independiente	"B"
Ricardo Maldonado Yáñez	Consejero Independiente	"B"
Federico Patiño Márquez	Consejero Independiente	"B"

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Adriana Díaz Galindo Secretaria sin formar parte del Consejo

COMITÉ DE AUDITORÍA

Martin Werner Wainfeld Presidente

COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS, FINANZAS, PLANEACIÓN Y SUSTENTABILIDAD

Ricardo Maldonado Yáñez Presidente

DÉCIMO. Las designaciones de los Consejeros, Presidente del Consejo, Presidentes de los Comités de Apoyo al Consejo y Secretaria del Consejo de Administración aprobados en la Asamblea, estarán vigentes y continuarán en su cargo hasta en tanto la Asamblea de Accionistas se reúna para aprobar los resultados del ejercicio 2021.

DÉCIMO PRIMERO. Se ratifica el pago de un emolumento por la cantidad neta de \$75,000.00 pesos (Setenta y cinco mil Pesos 00/100 M.N.), a favor de los Consejeros, invitados permanentes y Secretarios, por cada sesión de Consejo o Comité de apoyo a que asistan, y a los Consejeros que presidan las sesiones de Consejo de Administración o Comités de apoyo al Consejo, en cada caso, el pago del emolumento por un importe neto de \$85,000.00 (Ochenta y cinco mil Pesos 00/100 M.N.).

DÉCIMO SEGUNDO. Se ratifica el pago de un honorario por la cantidad neta de \$4,000.00 (Cuatro mil Pesos 00/100 M.N.) a favor de los Consejeros por cada hora que dediquen a los asuntos de la sociedad, para atender únicamente los que hayan sido encomendados por el Consejo, mediante la presentación a la administración del reporte del trabajo desarrollado, en los

FECHA: 21/04/2021

mismos términos que fueron aprobados por la Asamblea General celebrada el 23 de abril de 2015.

DÉCIMO TERCERO. Este emolumento y sus condiciones se mantendrán vigentes hasta que la Asamblea de Accionistas lo modifique y no habrá ningún otro emolumento, honorario o bono diferente a los establecidos en los Acuerdos Décimo Primero y Décimo Segundo anteriores.

VII. Designación de Delegados Especiales.

Acuerdos aprobados por mayoría:

PRIMERO. Se aprueba la designación como delegados especiales de los señores Bernardo Casas Godoy, Adriana Díaz Galindo, Daniela Fernanda Ortiz Rivera y Jessika Leticia Guerrero González, para que cualquiera de ellos, conjunta o indistintamente, procedan a la realización de los actos que sean necesarios para lograr el cumplimiento efectivo de cada una de las resoluciones adoptadas por esta Asamblea y los formalicen como proceda, mediante la protocolización parcial o total del acta de la presente Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas, ante el Notario Público de su elección, expidan en lo general o en lo conducente copias certificadas de la misma y realicen todos los actos necesarios para formalizar y dar cumplimiento a las resoluciones adoptados por esta Asamblea, así como realizar todos aquellos actos que sean complementarios de los anteriores, o puedan resultar necesarios o convenientes para dar pleno vigor y efecto a dichos acuerdos.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaria del Consejo de Administración para que efectúe las publicaciones y avisos respectivos conducentes con las resoluciones de la presente Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Acerca de OMA

Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V., mejor conocido como OMA, opera y administra 13 aeropuertos internacionales dentro de nueve estados en la región centro y norte de México, localizados en las ciudades de: Monterrey, el tercer más grande centro metropolitano en México; Acapulco, Mazatlán y Zihuatanejo, importantes destinos turísticos; así como en otros nueve centros regionales y ciudades fronterizas. También administra el Hotel NH Collection dentro de la Terminal 2 del Aeropuerto de la Ciudad de México y el Hotel Hilton Garden Inn en el Aeropuerto de Monterrey. OMA emplea a más de 1,000 personas para ofrecer a pasajeros y clientes, servicios aeroportuarios y comerciales de excelencia en instalaciones que cumplen con las normas internacionales de seguridad. OMA está listada en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave OMA y en el NASDAQ Global Select Market bajo la clave OMAB. Para mayor información síguenos en:

- Página de Internet (<http://ir.oma.aero>)
- Twitter (<http://twitter.com/OMAeropuertos>)
- Facebook (<https://www.facebook.com/OMAeropuertos>)